Acta 27 Veintisiete

Vigésima Primera Sesión Ordinaria

En la ciudad de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 09:20 nueve horas con veinte minutos del día 19 diecinueve de agosto del 2019 dos mil diecinueve; reunidos en el salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de esta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento, se procede a celebrar la **VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**. ----------

1. El Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Rafael Gasca López**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos: **Serafín Prieto Álvarez, Digna Belmán Vera, J. Guadalupe Balderas Pérez, Santa Pantoja Lugo, Martín González Cano, Felipe de Jesús González de la Torre, Ma. Carmen Acosta Cano, Fidel Armando Ruíz Ramírez, Ramón Gasca Mendoza y Lucía Storms Montenegro,** Presidente, Síndico y Regidores, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018 – 2021. ----------

2. Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, el Ciudadano Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la **VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**. ----------

3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria. ----------

Orden del Día:

1. Apertura de la Sesión Ordinaria.
2. Pase de lista para verificación y declaratoria del quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta número 25, correspondiente a la Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

Nº 0131

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

5. Lectura de oficio TM/252/2019, firmado por la Tesorera Municipal, **C.P. Margarita Madrigal Campos**, a través del cual solicita la aprobación para la baja del inventario de un lote de bienes.
6. Lectura de oficio TM-306-2019, presentado por la Directora de Finanzas, **L.A.E. Juana Centeno Gómez**, por medio del cual solicita la aprobación del proyecto de Gestión para Resultados del Desarrollo, ejercicio 2019.
7. Presentación del informe trimestral de COMUDE, correspondiente a abril – junio 2019.
8. Presentación del informe trimestral de DIF, correspondiente a abril – junio 2019.
9. Presentación del informe trimestral de CMAPAJ, correspondiente a abril – junio 2019.
10. Presentación del informe trimestral de Casa de la Cultura, correspondiente a abril – junio 2019.
11. Presentación del informe bimestral de Contraloría Municipal, correspondiente a mayo – junio 2019.
12. Solicitud de renovación de la conformidad municipal solicitada por la empresa de seguridad privada Manavil Comercializadora, S.A. de C.V.
13. Asuntos Generales.
14. Clausura de la Sesión Ordinaria.

Después de que el orden el día es sometido a consideración de los miembros del Ayuntamiento, se procede a emitir la votación. ----------

ACUERDO. Por **10 diez votos a favor se aprueba** el orden del día para la Vigésima Primera Sesión Ordinaria. ----------

4. En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta número 25, correspondiente a la Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. Posteriormente, se somete a aprobación de este Cuerpo Colegiado el contenido de dicha acta. ----------

Después de que el punto ha sido analizado, el Cabildo emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Por **10 diez votos a favor, se aprueba** el contenido del acta número 25, correspondiente a la Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. ----------

Acto seguido se prosigue con el desahogo del orden del día. **----------**

5. Como quinto punto de esta sesión ordinaria, se procede a dar lectura al oficio TM/252/2019, firmado por la Tesorera Municipal, **C.P. Margarita Madrigal Campos**, a través del cual solicita la aprobación para la baja del inventario de un lote de bienes que se enlistan a continuación, así como su destino final. ----------

DEPARTAMENTO	SOLICITUD	NÚMERO DE INVENTARIO O CÓDIGO DE BARRA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	DIAGNÓSTICO DE SISTEMAS EN SU CASO	PROPUESTA DE CONTRALORÍA
ASUNTOS JURÍDICOS	OFICIO: AJ/2019-023 DEL 22/02/2019	1419	MONITOR HP MODELO 5500	EQUIPO OBSOLETO Y DAÑADO, OFICIO/INF-F19/006 DEL 18/02/2019	BAJA Y DESTRUCCIÓN
		1418	CPU HP		
		1432	TECLADO HP		
		151002043	MOUSE HP		
		1416	IMPRESORA LASERJET 1200		
COORDINACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	OFICIO/INF-F18/001 DEL 15/01/2019	151000643	LICENCIA FIREWALL WATCHGUARD BASIC	CADUCADA	BAJA
CONTRALORÍA MUNICIPAL	OFICIO: CMJR/1037-2018 DEL 06/12/2018	111000048	SOLO MONITOR HP EL CUAL ESTA INCLUIDO EN EL INVENTARIO DE LA COMPUTADORA DE ESCRITORIO	DAÑADO OFICIO/INF-F18/010	BAJA Y DESTRUCCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	OFICIO NO. D.G.S.P.V./240/2019 DEL 11/02/2019	2996	BASTÓN EN COLOR NEGRO	NO APLICA	BAJA Y DESTRUCCIÓN
	OFICIO No. D.G.S.P.V./287/2019 DEL 05/03/2019	3336	ESCRITORIO DE MADERA EN COLOR BEIGE CN 1 CAJÓN	NO APLICA	BAJA Y DESTRUCCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	OFICIO NO. DGOPJR/0012-2019 DEL 16/01/2019	151000668	LAPTOP SONY VAIO, MODELO SVE141C11U	TECLADO DAÑADO NO SE PUEDE REPARAR OFICIO/INF-F18/002 DEL 16/01/2019	BAJA Y DESTRUCCIÓN
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	OFICIO: DP/017-2019 DEL 18/02/2019	2503	COMPUTADORA PORTÁTIL HP COMPAQ CQ0-621LA, SERIE: CND9492R38	EQUIPO DAÑADO Y OBSOLETO OFICIO/INF-F19/004 DEL 15/02/2019	BAJA Y DESTRUCCIÓN
		2500	CPU DE ESCRITORIO HP, SERIE: MXL7330B6J		

Nº 0132

		211000074	VIDEO PROYECTOR BENQ, SERIE: PD6B901319000S		
		2505	MOUSE HP COLOR NEGRO, SERIE: FB7330AN3UR0X13		
		2507	MOUSE HP COLOR NEGRO, SERIE: PB0746035601		
RASTRO MUNICIPAL	OFICIO: DGSM/048-2019 DEL 07 DE MARZO DE 2019	2744	ARREADOR SHARP MODELO FS55-STHL, INSERVIBLE	NO APLICA	BAJA Y DESTRUCCIÓN
		2707	MESA DE FIERRO		
COORDINACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	OFICIO CTTM/596/2018	211000044	BAFLE TRIAMPLIFICADO CON MICRÓFONO DE 1000 WATTS Y ENTRADA USB	SE EXTRAVIÓ EL BAFLE CON NÚMERO DE INVENTARIO 211000044, EL DEPARTAMENTO REALIZA LA REPOSICIÓN CON BOCINA KAISER 15, DE 12000 WATTS, CON BLUETOOH, USB, TRIPIE, MICRÓFONO FACTURA 378 A NOMBRE DE MUNICIPIO, LA CUAL SE DARÁ DE ALTA EN CUANTO SE AUTORICE LA BAJA DEL BIEN EXTRAVIADO.	SI PROCEDE LA BAJA DEL BIEN EXTRAVIADO CON NÚMERO DE INVENTARIO 21000044, PARA PODER DAR DE ALTA Y ASIGNAR NÚMERO DE INVENTARIO LA BOCINA CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES.

Después de que la solicitud ha sido ampliamente analizada, por **mayoría calificada de 10 diez votos a favor**, el Ayuntamiento emite los siguientes **acuerdos**: ----------

PRIMERO.- Se autoriza dar de baja del inventario los bienes antes descritos. ----------

SEGUNDO.- Se instruye a la Tesorería Municipal para que, a través del área de Control Patrimonial, realice los trámites administrativos correspondientes para dar de baja del inventario de los bienes del municipio, los muebles antes descritos. ----------

Lo anterior con fundamento en los artículos 76 fracción IV incisos f, g y j de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ----------

Posteriormente, se prosigue con el desahogo del siguiente asunto a tratar. ----------

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

6. En atención al punto número seis, se somete a consideración de este Cuerpo Colegiado la aprobación del proyecto de Gestión para Resultados del Desarrollo, ejercicio 2019, presentado por la Directora de Finanzas, **L.A.E. Juana Centeno Gómez**. ----------

Después de que los ediles han analizado el proyecto de referencia, realizan diversas observaciones de forma y fondo, mismas que solicitan sean corregidas en coordinación con las áreas correspondientes. Así mismo, instruyen a la **L.A.E. Juana Centeno Gómez** para que, una vez solventadas las observaciones, reenvíe el documento a cada uno de los munícipes. ----------

Posteriormente emiten el siguiente: ----------

ACUERDO. Con **09 nueve votos a favor y 01 uno en contra** del regidor **Ramón Gasca Mendoza**, el Ayuntamiento **aprueba** el proyecto de Gestión para Resultados del Desarrollo, ejercicio 2019. ----------

Lo anterior con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos; 18 de la ley de Disciplina Financiera; 5, 25, 28 y 73 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ----------

Sin más intervenciones al respecto, se procede al desahogo del siguiente asunto del orden del día. ----------

7. En desahogo del séptimo punto del orden del día y de conformidad al artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se da cuenta del informe trimestral de la Comisión Municipal del Deporte, correspondiente a abril – junio de 2019 y que es presentado por su director, el **C.P. Germán Valentín Arredondo Ramírez**.

De conformidad al artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se da cuenta del informe trimestral de actividades de la Comisión Municipal del Deporte, correspondiente a abril – junio de 2019; documento que se incluye al apéndice de la presente sesión, de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; quedando a disposición de los integrantes del Cabildo Municipal para sus comentarios y observaciones. ----------

El Ayuntamiento toma conocimiento del documento en mención y toda vez que no está sujeto a votación, se dan por **enterados**. ----------

No habiendo intervenciones al respecto, se prosigue con el desarrollo de la presente sesión. ----------

8. En atención al punto octavo de la presente sesión ordinaria y de conformidad al artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se da cuenta

del informe trimestral del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondiente a abril – junio de 2019 y que es presentado por su directora, la **C. Lucero García Prieto**. ----------

De conformidad al artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se da cuenta del informe trimestral de actividades del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Juventino Rosas, correspondiente a abril – junio de 2019; documento que se incluye al apéndice de la presente sesión, de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; quedando a disposición de los integrantes del Cabildo Municipal para sus comentarios y observaciones. ----------

El Ayuntamiento toma conocimiento del documento en mención y toda vez que no está sujeto a votación, se dan por **enterados**. ----------

9. Continuando con el noveno asunto del orden del día y en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la **Lic. María Isabel Campos Mosqueda**, Directora General del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Juventino Rosas, da cuenta del informe trimestral de actividades de este organismo descentralizado, correspondiente a abril – junio de 2019; documento que se incluye al apéndice de la presente sesión, de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; quedando a disposición de los integrantes del Cabildo Municipal para sus comentarios y observaciones. ----------

Acto continuo, este Cuerpo Colegiado toma conocimiento del documento en mención y toda vez que no está sujeto a votación, los diez integrantes del Ayuntamiento se dan por **enterados**. ----------

No habiendo más intervenciones, se continua con el desarrollo de la presente sesión. -

10. Para el desarrollo del décimo numeral del orden del día, en estos momentos se hace presente la directora de Casa de la Cultura, **C.P. Ma. de los Ángeles Capetillo García**, para presentar el informe trimestral de este organismo descentralizado. --------

De conformidad al artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se da cuenta del informe trimestral de actividades de Casa de la Cultura, correspondiente a abril – junio de 2019; documento que se incluye al apéndice de la presente sesión, de acuerdo con lo señalado por el segundo párrafo del artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; quedando a disposición de los integrantes del Cabildo Municipal para sus comentarios y observaciones. ---------

El Ayuntamiento toma conocimiento del documento en mención y toda vez que no está sujeto a votación, se dan por **enterados**. ----------

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

11. Como siguiente asunto del orden del día y de conformidad al artículo 139 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se da cuenta del informe bimestral de actividades de la Contraloría Municipal, correspondiente a mayo – junio 2019, y que es presentado por el **Lic. Rigoberto Campos Guerrero**, Contralor Municipal. ----------

En atención a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el informe bimestral se añade al apéndice de la presente sesión; quedando a disposición de los integrantes del Cabildo para sus comentarios y observaciones. ----------

Este Cuerpo Colegiado toma conocimiento del documento en mención y toda vez que no está sujeto a votación, se dan por **enterados**. ----------

12. Como siguiente asunto a tratar, se somete a aprobación de este Cuerpo Colegiado la solicitud de renovación de la conformidad municipal presentada por Manavil Comercializadora, S.A. de C.V., a efecto de prestar sus servicios en este municipio bajo las siguientes modalidades: ----------

a) Protección y vigilancia de bienes, y ----------
b) Protección y vigilancia de personas. ----------

Después de que la solicitud ha sido analizada, se emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Con **10 diez votos a favor** el Ayuntamiento **aprueba** otorgar la conformidad municipal solicitada por Manavil Comercializadora, S.A. de C.V. para prestar sus servicios en el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas. ----------

Lo anterior con fundamento en los artículos 16, fracción VI, 177 y 179 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; así como los artículos 13, fracción I, 42, 43 y 44 del Reglamento en materia de servicios de seguridad privada para el Estado de Guanajuato y sus municipios. ----------

Sin intervenciones al respecto, se procede al desahogo de los asuntos generales del orden del día. ----------

13. Asuntos Generales. ----------

Único.- Solicitando el uso de la voz, el regidor **Ramón Gasca Mendoza** solicita al Presidente Municipal que tome cartas en el asunto pues el Secretario del Ayuntamiento no ha cumplido con el acuerdo de hacer llegar a los miembros del Ayuntamiento copia de los contratos y convenios firmados por el Alcalde, a pesar de habérsele requerido en dos sesiones anteriores. ----------

14. En uso de la voz, el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, que han sido agotados

Nº 0134

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

los asuntos inscritos en el orden del día, por lo que el mandatario municipal declara clausurados los trabajos de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2018 – 2021, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día de su inicio, levantándose para constancia la presente acta, misma que firman quienes en ella intervinieron. Doy Fe, **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento. ------

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ

SÍNDICO MUNICIPAL

MTRA. DIGNA BELMÁN VERA

REGIDORES

ING. J. GUADALUPE BALDERAS PÉREZ

C. SANTA PANTOJA LUGO

DR. MARTÍN GONZÁLEZ CANO

M.V.Z. FELIPE DE JESÚS GONZÁLEZ DE LA TORRE

C. MA. CARMEN ACOSTA CANO

C. FIDEL ARMANDO RUÍZ RAMÍREZ

C. RAMÓN GASCA MENDOZA

C.P. LUCÍA STORMS MONTENEGRO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. RAFAEL GASCA LÓPEZ

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL